

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5234-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil FLAGSHIP BIOTECH INTERNATIONAL S DE RL**, con Registro Tributario Nacional No. **98019022437755** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **RODRIGO JOSE MORALES ORTEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **AIDA YOLANDA PADGETT LARA** con carnet de colegiación No. **2142** presentó solicitud en fecha 01/07/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5234-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil FLAGSHIP BIOTECH INTERNATIONAL S DE RL**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **1** días del mes **Agosto** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 01 agosto 2024

Válido hasta 01 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **ff23df80-6312-4caf-8837-4665bea6931c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43670>

Expediente No.	43670
Sociedad Mercantil Nacional	FLAGSHIP BIOTECH INTERNATIONAL S DE RL
No. de Resolución	5234-2024
No. de Certificación	5234
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	01/08/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de producción de medicamentos o medicinas, Cajas de medicamentos de servicios médicos de urgencia, Dosificadores de medicamentos y pastillas
Registro Tributario Numérico	98019022437755
Certificación del Órgano Societario	VIDWANS KEDAR AVINASH -
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	EDIFICIO LOS JARROS, PRIMER NIVEL.
Teléfono	99907461
Correo Electrónico	marelvir@yahoo.com

Fecha de Emisión: 01 agosto 2024

Válido hasta 01 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **ff23df80-6312-4caf-8837-4665bea6931c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43670>